



GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCABELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 534 -2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 NOV 2011

VISTO:

El Decreto Supremo N° 200 - 2011-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral b) del artículo 39° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 200 - 2011-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 por la suma de **CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 40'808,363.00)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 10,294 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Pública Magisterial;

Que, en el marco de lo expuesto es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional de Huancavelica, a nivel de Función, Programa, Sub Programa, Actividad, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, por un monto total de **S/ 944,821.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES)**, con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 271 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Pública Magisterial en el Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 200 - 2011-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el artículo 1° del indicado dispositivo no podrán ser destinados, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;





GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 534-2011/GOB-REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 NOV 2011

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 200 - 2011-EF, por un monto de S/. 944,821.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES), con la finalidad de financiar el pago diferencial de la remuneración de 271 docentes incorporados en los niveles I, II, III, IV y V de la Carrera Publica Magisterial, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de acuerdo al detalle del ANEXO adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO Nº 200 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UJE	FUN	PRG	SPRG	PRG EST.	ACT/PROY	COMP	DETALLE DE FINALIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
001 Sede Central Gobierno Regional Huancavelica								168,035
	22	EDUCACION						168,035
		047	EDUCACION BASICA					156,186
			0103	EDUCACION INICIAL				3,089
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			3,089
				1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			3,089
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		3,089
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		3,089
			0104	EDUCACION PRIMARIA				104,228
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			104,228
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			104,228
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		104,228
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		104,228
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				48,869
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			48,869
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			48,869
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		48,869
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		48,869
			049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA				11,849
				0112	FORMACION OCUPACIONAL			11,849
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			11,849
				1 000187	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA			11,849
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		11,849
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		11,849
002 GERENCIA SUB-REGIONAL TAYACAJA								315,357
	22	EDUCACION						315,357
		047	EDUCACION BASICA					315,357
			0103	EDUCACION INICIAL				67,328
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			67,328
				1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO			67,328
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		67,328
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		67,328
			0104	EDUCACION PRIMARIA				193,214
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			193,214
				1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES			193,214
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		193,214
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		193,214
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				45,112
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			45,112
				1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES			45,112
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		45,112
						2.1 Personal y Obligaciones Sociales		45,112
			0106	EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				9,703
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			9,703
				1 000191	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS			9,703
					3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		9,703

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tercerización

Norma María Esplana
Especialista en Presupuesto

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 200 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

U.E.	FUN	PRG	SPRG	PRG EST	ACT/PROY	COMP	DETALLE DE FINALIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	9,703
005 GERENCIA SUB-REGIONAL CHURCAMPÁ								137,195
	22	EDUCACION						137,195
		047	EDUCACION BASICA					137,195
			0103	EDUCACION INICIAL				30,548
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			30,548
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICL		30,548
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	30,548
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	30,548
			0104	EDUCACION PRIMARIA				74,892
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			74,892
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		74,892
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	74,892
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	74,892
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				31,755
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			31,755
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		31,755
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	31,755
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	31,755
006 GERENCIA SUB-REGIONAL CASTROVIRREYNA								76,691
	22	EDUCACION						76,691
		047	EDUCACION BASICA					76,691
			0103	EDUCACION INICIAL				16,228
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			16,228
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICL		16,228
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	16,228
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	16,228
			0104	EDUCACION PRIMARIA				57,949
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			57,949
					1 000192	DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES		57,949
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	57,949
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	57,949
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				2,514
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			2,514
					1 000195	DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES		2,514
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2,514
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,514
007 GERENCIA SUB-REGIONAL HUAYTARA								119,250
	22	EDUCACION						119,250
		047	EDUCACION BASICA					116,615
			0103	EDUCACION INICIAL				13,450
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			13,450
					1 043724	NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICL		13,450
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	13,450
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13,450
			0104	EDUCACION PRIMARIA				87,037
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			87,037

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Subgerencia de Asesoría Presupuestaria / Tributación

Norma Olga Esplana
Asesorista del Presupuesto

**ANEXO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DECRETO SUPREMO N° 200 -2011-EF**

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DPTO. DE HUANCAMELICA
FTE FTO : RECURSOS ORDINARIOS

UE	FUN	PRG	SPRG	PRG. EST	ACT/PROY	COMP	DETALLE DE FINALIDAD GENERICA DE GASTOS	CREDITO
					1 000192		DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	87,037
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	87,037
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	87,037
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				16,128
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			16,128
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	16,128
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	16,128
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	16,128
		049	EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA					2,635
			0112	FORMACION OCUPACIONAL				2,635
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			2,635
					1 000187		DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	2,635
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	2,635
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	2,635
008 GERENCIA SUB-REGIONAL ACOBAMBA								39,674
	22	EDUCACION						39,674
		047	EDUCACION BASICA					39,674
			0104	EDUCACION PRIMARIA				32,331
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			32,331
					1 000192		DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	32,331
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	32,331
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	32,331
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				7,343
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			7,343
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	7,343
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	7,343
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,343
009 GERENCIA SUB-REGIONAL ANGARAES								88,619
	22	EDUCACION						88,619
		047	EDUCACION BASICA					88,619
			0103	EDUCACION INICIAL				15,710
				0003	LOGROS DE APRENDIZAJE AL FINALIZAR EL III CICLO DE LA EBR			15,710
					1 043724		NIÑAS Y NIÑOS CON COMPETENCIAS BASICAS AL CONCLUIR EL II CICLO	15,710
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	15,710
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	15,710
			0104	EDUCACION PRIMARIA				51,203
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			51,203
					1 000192		DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE MENORES	51,203
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	51,203
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	51,203
			0105	EDUCACION SECUNDARIA				21,706
				0000	SIN PROGRAMA ESTRATEGICO			21,706
					1 000195		DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE MENORES	21,706
						3 000498	DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	21,706
							2.1 Personal y Obligaciones Sociales	21,706
TOTAL GENERAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA								944,821

HUANCAMELICA
Presupuesto y Tributación
Exp. 1005-2011



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA**
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación



Ebon Max Henry Alvarado Anampa
SUB GERENTE